

**Casos activados por el Protocolo de Actuación Frente al Acoso Sexual y/o Sexista desde su aprobación en Consejo de Gobierno el 26 de abril de 2022**

<b>Año de activación</b>	<b>Persona denunciante</b>	<b>Persona denunciada</b>
2022	Una estudiante	Un estudiante
2022	Varias estudiantes en prácticas	Un PTGAS
2022	Profesora	Dos profesores
2022	Una estudiante	Un estudiante
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Coordinadora de máster, conocedora de presunto caso de acoso	Un estudiante en prácticas
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Una estudiante	Un PTGAS
2023	Una PTGAS	Un PTGAS
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Una estudiante	Un PTGAS
2023	Una estudiante	Un estudiante
2023	Una estudiante	Un estudiante
2023	Una estudiante	Un profesor
2023	Vicedecanato de estudiantes, conocedor de presunto caso de acoso	Un estudiante
2023	Una profesora	Un profesor
2024	Una estudiante	Un estudiante
2024	Dos mujeres estudiantes, conocedoras de presunto caso de acoso	Un grupo de unos estudiantes
2024	Una estudiante	Un paciente de clínica
2024	Una profesora y un profesor	Una profesora
2024	Una estudiante	Un estudiante
2024	Una estudiante	Un profesor
2025	Una exestudiante	Un profesor
2025	Una profesora, conocedora de caso	Un profesor
2025	Una estudiante	Un profesor

Estos son casos de denuncia por acoso sexual y/o sexista. **NO son casos de agresión sexual ni de otras violencias de género** ya que éstas no son objeto del Protocolo de Actuación frente al Acoso Sexual y/o Sexista de la UCM.

Las personas que sufren diferentes violencias de género, aunque no activan el citado protocolo, reciben acompañamiento y asesoramiento, así como búsqueda de recursos especializados.

La Unidad de Igualdad **no puede sancionar**, es una unidad meramente tramitadora, de asesoramiento y de búsqueda de recursos.